

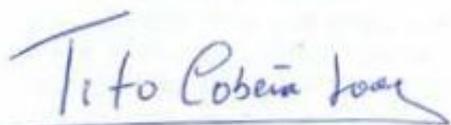
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA THE ENGLISH PLAYHOUSE LUDOTECA LUDOPLAY
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de marzo de 2.018, a las 08h30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Luis Orrantía, Solar 7, cantón Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía THE ENGLISH PLAYHOUSE LUDOTECA LUDOPLAY CIA. LTDA., la señora María Elena Cobeña Loor con 248 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de doscientos cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América; el señor Tito Elio Cobeña Loor, con 248 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de doscientos cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América; y, la señora Adriana Lisette Cobeña Navarrete, con 4 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de cuatro dólares de los Estados Unidos de América. Hallándose presente la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que se resuelvan los accionistas por unanimidad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Tito Elio Cobeña Loor y actúa como secretaria, la Gerente General de la compañía, señora María Elena Cobeña Loor. El Presidente solicita que por secretaria se constate el quórum, la secretaria informa que se encuentra reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el presidente declara instalada la sesión y dispone que por secretaria se dé lectura al Orden del día propuesto, cual es: **1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2.017; 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.017; 3. Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2.017.** Los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día, se instalan en Junta General Ordinaria y Universal y tratan el orden del día, tomando las siguientes resoluciones: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2.017.-** La Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.017, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. **SEGUNDO: Conocimiento y aprobación del Balance General y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.017.-** El Presidente de la Junta solicita al Secretario de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.017, el cual se pone a consideración de los accionistas quienes lo aprueban en todas sus partes. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances. **TERCERO: Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2.017.-** Toma la palabra el Secretario y da a conocer a la Junta General, que durante el ejercicio económico 2.017, no se han generado utilidades, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

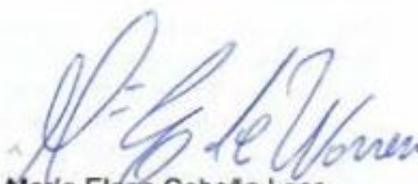
Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11H15, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Adriana Lissette Cobeña Navarrete



Tito Elio Cobeña Loor
PRESIDENTE



María Elena Cobeña Loor
GERENTE GENERAL - SECRETARIA